



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 624-2025-FE-UNAP

Iquitos, 21 de Octubre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 844-GRL-Loreto/30.17.16.01, presentado por el Obst. Teddy Saavedra Pérez, Gerente de ACLAS Bellavista Nanay – GERESA, mediante el cual solicita el auspicio académico y otorgamiento de créditos al taller denominado “Atención Integral a la Gestante y al Recién Nacido, Inclusivo y de Derechos Humanos”.

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado taller tiene como finalidad fortalecer las competencias del personal de salud de la Microred Punchana, promoviendo prácticas centradas en el cuidado integral, inclusivo, respetuoso y con enfoque de derechos hacia la gestante y el recién nacido.

Que, junto con su solicitud, el Obst. Saavedra Pérez ha remitido el Plan de Actividad Educativa correspondiente, el cual contiene los objetivos, contenidos, duración, metodología y perfil de los participantes, cumpliendo con los criterios académicos establecidos por la Facultad de Enfermería para el reconocimiento de actividades extracurriculares con valor crediticio.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es competencia de la Decana otorgar el auspicio académico y el reconocimiento de créditos a las actividades educativas que contribuyan a la formación continua y fortalecimiento profesional del personal de salud.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Enfermería al taller denominado “Atención Integral a la Gestante y al Recién Nacido, Inclusivo y de Derechos Humanos”, organizado por ACLAS Bellavista Nanay – GERESA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer un valor crediticio de 1.5 por la participación en el taller realizado los días 9, 10 y 11 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.:IPRESS Bellavista Nanay, Archivo.